

MOMENTO económico

NUMERO
VENTISIETE

información y análisis de la coyuntura mexicana

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS. UNAM.

NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1986

RELACIONES MEXICO - ESTADOS UNIDOS

HACIA UN REPLANTEAMIENTO DE FONDO

LA LEY SIMPSON-RODINO

EL IMPUESTO AL PETROLEO MEXICANO

EL TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE MEXICO



CIEN PESOS

Temas de hoy

SEGURAMENTE NO EXISTE NINGÚN OTRO HECHO del mundo exterior que tenga mayor significación para México que su inevitable vecindad con los Estados Unidos de Norteamérica.

Las ventajas que al país podría ofrecer la colindancia territorial con la mayor potencia económica y tecnológica del mundo, frecuentemente se han visto disminuidas —cuando no de plano nulificadas o convertidas en desventajas— debido a la agresividad que los gobiernos norteamericanos han demostrado hacia los proyectos nacionales que en Latinoamérica y aún en otras latitudes no encuadren con su propia perspectiva de lo que “debe ser” la economía, la política, las relaciones internacionales, la vida en general.

A lo largo de su historia como nación independiente, antes y después de la Revolución de 1910, el pueblo mexicano ha debido bregar cuesta arriba una y otra vez para abrirle espacio a su proyecto de nación. Por lo regular, los más fuertes vendavales contrarios a este esfuerzo han provenido de nuestros vecinos del Norte.

Como resultado de lo anterior, la historia de las relaciones entre México y Estados Unidos ha sido la de una interminable y desigual tensión que en ocasiones se ha agudizado y que en otros tiempos ha entrado en etapas de cierto equilibrio. Es así que la negociación y la confrontación se han combinado y alternado a lo largo de la historia.

En esa desigual lucha no es poco lo que los mexicanos han ganado aunque es necesario reconocer que, ni remotamente, todo lo que ha sido y es necesario se ha conseguido. Es de interés analizar el papel que los distintos gobiernos mexicanos han desempeñado como actores principales en la historia de la relación México-Estados Unidos. Se pueden contrastar distintos momentos en los cuales el gobierno mismo ha encabezado la lucha por la consolidación de un proyecto que priorizará los intereses del pueblo mexicano, con otros en los que se ha puesto en evidencia una mucho mayor docilidad frente a las actitudes de los gobiernos norteamericanos. Curiosamente el conflicto y no la estabilidad o el equilibrio han sido la característica de las relaciones bilaterales tanto en las épocas de gobiernos con actitudes más nacionalistas —como ocurrió en la época del presidente Lázaro Cárdenas—, como en las etapas de mayor afinidad, como parece estar ocurriendo durante el gobierno

del presidente Miguel de la Madrid que ha mostrado una mayor coincidencia con los enfoques económicos y políticos que hoy más se estiman en las oficinas de gobierno de Washington, que la que se mostró en muchos otros equipos gobernantes mexicanos.

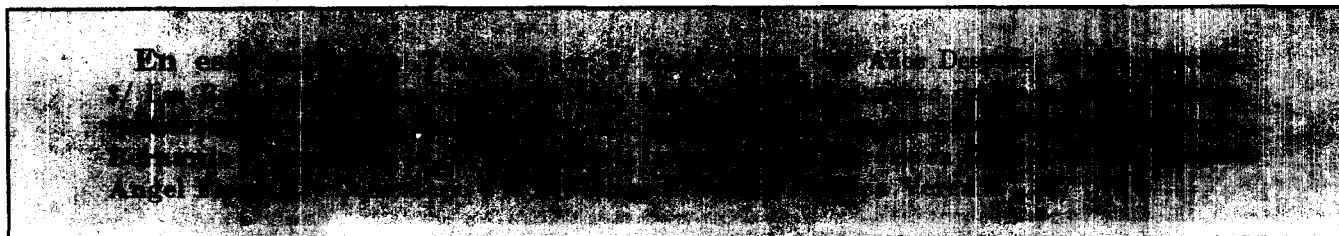
Poderosas tendencias parecerían estar enrumbando a la confrontación de los proyectos nacionales de México y Estados Unidos, más allá, incluso, de las preferencias y afinidades de sus equipos gobernantes.

El núcleo principal del número 27 de MOMENTO ECONOMICO, correspondiente a noviembre de 1986 está integrado por un conjunto de trabajos relacionados con aspectos destacados de la reciente problemática de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos. En su elaboración y recopilación ha sido fundamental la intervención del equipo de investigación de Economía Latinoamericana y Estados Unidos de nuestro Instituto de Investigaciones Económicas al cual MOMENTO ECONOMICO agradece su colaboración.

De este grupo de trabajo ofrecemos al lector las siguientes aportaciones: “Las relaciones México-Estados Unidos: hacia un replanteamiento de fondo” de Ma Teresa Gutiérrez Haces, coordinadora del equipo; “Reaganomics seis años después” de Elaine Levine y un comentario a “El impuesto a las importaciones de petróleo en Estados Unidos” elaborado por Miguel Ángel Flores.

Completa el núcleo central de la presente entrega de MOMENTO ECONOMICO el “Comentario a la Ley Simpson-Rodino” elaborado por Mónica Vereá C., Coordinadora de la Maestría en estudios México-Estados Unidos de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales —Acatlán— de la UNAM a la cual agradecemos también su aporte.

Un interesante estudio sobre la relación entre medios de transportación en la Ciudad de México y nivel de vida de sus pobladores constituye la colaboración restante que integra la presente entrega de MOMENTO ECONOMICO. Elaborado por el investigador Bernardo Navarro, incorporando los resultados de una encuesta realizada por el autor, este trabajo contribuye a esclarecer las dificultades y contradicciones en las cuales se desenvuelve el transporte público en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, su impacto en las condiciones de vida de millones de usuarios de bajos recursos, así como los efectos de la reducción del subsidio a los costos del transporte público por parte del gobierno mexicano.



REAGANOMICS Seis Años Después

Elaine Levine *

Al acercarse el fin del segundo a presidente Ronald Reagan también parece acercarse el final de uno de los periodos de expansión cíclica más largos que ha tenido la economía norteamericana en la posguerra. De por sí, no han sido los 80's años de un crecimiento económico particularmente fuerte. Comparando con las tres décadas anteriores se observa un crecimiento promedio menos aún que el de los 70's:

PERIODO	PROMEDIO CRECIMIENTO ANUAL REAL, PNB
1950-59	3.9%
1960-69	4.1%
1970-79	2.8%
1980-IX-1986	2.5%

Fuente: cálculos de la autora con base en datos de "Economic Report of the President 1985", p. 239; "Survey of Current Business", julio 1986, p. 82; *Excélsior*, Sección Financiera, 23 de octubre 1986, p. 1F.

Uno de los pocos indicadores que no ha manifestado un deterioro reciente es la popularidad del Presidente. Esta se ha mantenido a pesar de errores y torpezas políticas y las contradicciones y fallas de la Reaganomía.

Cabe recordar que al asumir la presidencia en 1981 Reagan lanzó una propuesta de política económica *global* encaminada a *revitalizar* la economía estadounidense. Sus metas eran disminuir la inflación y el desempleo e incrementar el crecimiento y la productividad. Planteó cuatro medidas concretas e inmediatas para poder avanzar hacia aquellos objetivos: 1. disminuir el ritmo de crecimiento del gasto gubernamental; 2. reducir los impuestos sobre la renta; 3. disminuir la carga de reglamentación federal sobre las actividades de las empresas; 4. cooperar con la Reserva Federal para lograr una política monetaria estabilizadora. Y señalaba reiteradamente que "La causa más importante de nuestros problemas

económicos ha sido el gobierno mismo".¹

En efecto se logró eliminar algo de la reglamentación federal sobre las empresas y estabilizar significativamente la oferta monetaria. En 1981 se redujeron los impuestos sobre la renta aunque hubo que incrementar algunos otros impuestos dos años después. Se hicieron recortes en ciertos rubros del gasto gubernamental, y hasta se eliminaron por completo otros, de tipo asistencial. Pero al mismo tiempo se incrementó enormemente el presupuesto del Pentágono de manera que no fue posible disminuir el crecimiento del gasto gubernamental y se incurrió en un déficit fiscal sin precedentes.

Los triunfos del primer período presidencial de Reagan consistieron en el abatimiento de la inflación y la reactivación de la economía después de la recesión de 1981-82. El crecimiento del índice de precios al consumidor que alcanzó los temibles *dos dígitos* en los últimos dos años de la administración Carter (13.3% en 1979 y 12.4% en 1980) fue disminuido considerablemente en el primer período de Reagan: 8.9% en 1981, 3.9% en 1982, 3.8% en 1983, y 4.0% en 1984.² Este solo hecho fue de suma importancia para las elecciones de 1984, puesto que la inflación había sido un verdadero *coco* a lo largo de los años 70's.

Con la recesión de 1981-82 vinieron muchos presagios de que la llamada "revolución conservadora" de Reagan pasaría rápidamente a la historia con mucho más pena que gloria. Pero la recuperación aunque un poco lenta en el arranque fue bastante segura. El ascenso en el ritmo de crecimiento hasta 1984 — desde 2.1% en 1982, a 3.7% en 1983, y a 6.8% en 1984— junto con el vencimiento de la inflación fueron suficientes para asegurar la reelección de Reagan.

Sin embargo el éxito tenía no solo un talón de Aquiles sino otros puntos débiles que actualmente están empezando a causar estragos a la economía, y preocupación entre políticos y economistas aunque el pueblo estadounidense parece no querer percatarse todavía de los inminentes peligros. Los escollos más visibles son el déficit comercial y el déficit fiscal ambos sin precedentes, pero también subsiste el problema del alto índice de desempleo y la franca depresión en varios rubros económicos y zonas del país. A pesar de los incrementos de la productividad registrados en 1983 y 1984, de 2.7% y 3.6% respectivamente,³ que en buena medida constituyen una respuesta más bien cíclica, no hay indicios de que la tendencia subyacente en los últimos años, de bajo crecimiento de la productividad, haya sido superada.⁴ No se puede pasar por alto que los éxitos obtenidos en cuanto a la inflación y el crecimiento fueron logrados en parte a expensas de la balanza comercial y la tinta roja en el erario federal. Y son estos mismos elementos que hoy constituyen las amenazas más inmediatas para el crecimiento económico.

La sobrevaluación del dólar, que en 1983-84 no solamente fue tolerada sino hasta cierto punto promovida, se volvió preocupante en 1985 a raíz del creciente déficit comercial. El enorme influxo de bienes importados contribuyó significativamente a disminuir la inflación; directamente porque permitía la adquisición de muchos bienes a precios más bajos, e indirectamente, porque ello constituía una presión para obligar a los productores nacionales a disminuir sus precios también. Pero no obstante los resultados del esfuerzo concertado internacionalmente hace más de un año para bajar el dólar, el incremento del déficit comercial ha sido implacable. Alcanzó 148 mil millones de dólares en 1985 y se estima

¹ Ronald Reagan, "America's New Beginning: A Program for Economic Recovery", Washington, D.C., 18 de febrero, 1981, pp. 1-4.

² "Economic Report of the President 1985", Washington, D.C., 1985, p. 295.

³ *Ibid.* p. 279

⁴ Ver las consideraciones recogidas por Herbert Stein en "Presidential Economics", Simon and Schuster Inc., New York, 1985, pp. 389-391

* Investigadora del equipo de Economía Latinoamericana y los Estados Unidos de IIEc, UNAM.

que podría ubicarse entre los 170 a los 200 mil millones en este año.⁵

Se ofrecen diversas explicaciones para la persistencia del déficit comercial estadounidense a pesar de la baja significativa del dólar. Hay quienes aseguran que es demasiado pronto para que se manifiesten resultados positivos puesto que al principio las devaluaciones tienden a empeorar los déficits comerciales debido a que no se cambian de inmediato los hábitos y patrones de consumo. Consideran por lo tanto que ya en 1987 se empezará a ver un cambio favorable. Por otra parte hay quienes pronostican un déficit comercial todavía mayor para el año entrante. Plantean, por un lado, que la mayoría de las empresas extranjeras que venden a los Estados Unidos, no están incrementando sus precios para compensar la modificación de las tasas de cambio; prefieren aceptar menores ganancias que perder su participación en el mercado estadounidense. Además, aunque el dólar ha disminuido significativamente frente a algunas de las otras monedas fuertes, notablemente el yen y el marco, su valor ha aumentado frente a las monedas de varios socios comerciales importantes como Canadá, México, Corea del Sur y Hong Kong. Por otra parte, se señala el relativo estancamiento económico mundial como la causa principal de que Estados Unidos no pueda vender más al exterior, hecho que tiende a deprimir la economía nacional, lo cual también, repercute en el resto del mundo. De ahí, las recientes exhortaciones y presiones para que Japón y Alemania Occidental disminuyan sus tasas de interés para estimular un mayor crecimiento económico.

La respuesta de estos países, a su vez, ha sido devolver la pelota alegando la falta de competitividad de las mercancías estadounidenses y exigiendo que se disminuya el enorme déficit que se ha sostenido, en parte gracias, a los flujos de capital provenientes del resto del mundo. No obstante, la retórica libre-cambista del presidente Reagan, la política comercial de E.U. ha sido más bien proteccio-

nista en lo que va de los 80's. Y si el déficit comercial mantiene su actual tendencia, lo más seguro es que el Congreso exigirá medidas todavía más restrictivas respecto al comercio exterior.

Es en el seno del Congreso donde se dirime también la política presupuestaria. Tanto los senadores y diputados como el presidente están concientes de la necesidad de disminuir el déficit fiscal. Pero esta necesidad se vuelve una abstracción frente a los gastos concretos; siempre hay quienes se resisten a determinados recortes. Los congresistas nunca están dispuestos a apoyar medidas que pudieran costarles votos en contra de su reelección. El presidente ha luchado incesantemente para conseguir aumentos constantes en el gasto militar y a pesar de la renuencia del Congreso, año con año, los ha logrado. La promesa más reiterada durante la campaña de Reagan en 1984, fue la de no permitir un aumento de impuestos durante su segundo mandato; y en un año electoral como lo es 1986, los congresistas tampoco tienen interés en proponer semejante cosa. Todos en Washington concuerdan que hay que disminuir el déficit fiscal pero no están dispuestos a recortar gastos ni aumentar impuestos.

AÑO	EXCEDENTE O DEFICIT FISCAL EN MILES DE MILLONES DOLARES
1944	-54.5
1945	-42.5
1950	9.2
1955	4.4
1960	3.0
1965	0.5
1970	-12.4
1975	-69.3
1979	-16.1
1980	-61.2
1981	-64.3
1982	-145.9
1983	-176.0
1984	-170.0
1985	-198.0

Fuente: "Economic Report of the President 1985", p. 320 (cifras hasta 1981). "Survey of Current Business", julio 1986, p 12 (cifras 1982 a 1985).

El resultado es que el presidente, que iba a disminuir la participación

del gobierno federal en la actividad económica ha incurrido en el déficit fiscal más grande de toda la historia de los E.U. Reagan heredó de Carter un déficit de por sí extraordinario, en términos históricos, de más de 60 mil millones de dólares. Desde 1929 hasta 1974 el déficit del gobierno federal nunca había alcanzado esa suma, ni siquiera en los años de la guerra. En 1975 la tinta roja llegó al record de 69.3 mil millones y fue reducido sucesivamente después, hasta los 16 mil millones en 1979. Volvió a subir súbitamente a los 61 mil millones en 1980 y 64 mil millones en 1981. Sin embargo, estas cantidades parecen pequeñas junto a las cifras que alcanzó el déficit posteriormente en plena época reaganiana una de cuyas metas había sido un presupuesto equilibrado, es decir, un déficit igual a cero.

Pero el tamaño absoluto del déficit no es el único hecho notable sino que este déficit, que significaba alrededor del 2% de PNB en 1980, constituía más del 5% del PNB en 1984. De este incremento del 3%, aproximadamente, 1% se debe a la disminución de los impuestos y los otros 2 puntos a mayores gastos militares y pagos de intereses.⁶ Otro hecho notorio es que el monto del gasto federal respecto al producto nacional ha alcanzado proporciones sin antecedentes en época de paz. El promedio durante la administración Reagan ha sido de 24.3% de 1981 a 1985, mientras que en los años de Carter era de 21.8%. Para toda la década de los 70's el promedio fue de 21.23% y de 19.3% y 18.26% para los años 60's y 50's, respectivamente.⁷ De manera que el presidente que iba a liberar a la economía estadounidense de la opresión de un gobierno excesivamente intervencionista y entorpecedor del mercado libre, en realidad ha aumentado la participación del gobierno en la actividad económica.

Por ésta y otras razones los principales ideólogos de supply side economics —la economía ofertista— han renegado de Ronald Reagan alegando

⁶ Herbert Stein, Op. cit. p. 385

⁷ Cálculos de la autora con base en datos proporcionados en Stein, Op. cit. p. 399 y "Survey of Current Business", Vol. 66, No. 7, julio 1986, pp. 8, 12.

⁵ "U.S. News and World Report", Washington, D.C., Vol. 101, No.11, 15 de septiembre 1986, p. 35.

que él rehusó la oportunidad de verdaderamente renovar y revolucionar a la economía estadounidense con base en las doctrinas ofertistas y optó por la conciliación y el triunfo político en vez de la revolución económica.⁸

Lo cierto es que el discurso oficial ya casi no invoca a los principios ofertistas y muchas medidas tomadas por la administración Reagan han sido identificadas por los comentaristas como políticas netamente keynesinas. En realidad el *Reaganismo* es un fenómeno lleno de contradicciones económicas y también políticas.

Sus errores le han costado poco o nada en términos de su popularidad con el pueblo estadounidense. Sin embargo, la fé que un amplio sector de electores tiene en Ronald Reagan, no es necesariamente extensivo a los candidatos Republicanos para el Congreso y las gubernaturas aún cuando tengan un amplio respaldo presidencial. Por lo tanto, el peso de los Demócratas en el Congreso ha sido suficiente para limitar el grado de implementación de ciertas medidas propuestas por Reagan, en particular, algunos recortes al gasto asistencial. Pero tampoco ha habido enfrentamientos demasiado duros entre el presidente y los congresistas y en buena medida Reagan ha podido hacer lo que ha querido. Ha cambiado significativamente la composición de la Suprema Corte con los nombramientos que le ha tocado hacer; hecho que tendrá repercusiones durante muchos años después de que él mismo deje de ser presidente.

En el terreno económico ha logrado llevar a cabo sus propuestas más importantes sin demasiadas alteraciones ni obstáculos, hasta ahora. Precisamente, el 22 de octubre de 1986, firmó una nueva ley de impuestos sobre la renta, cuya deseabilidad venía planteando desde el inicio de su segundo mandato. La nueva legislación modifica enormemente el régimen impositivo. Sustituye los 14 rangos de gravámen individual que iban del 11 al 50% por solamente dos de 15 y 28% y una tasa de 33% que afecta solamente

a algunos contribuyentes individuales de muy altos ingresos, y pretende eliminar muchos de los recovecos y complejidades de la legislación anterior que daban pie a una especie de *evasiones legales*. Hace otro tanto respecto a los impuestos sobre las corporaciones estableciendo una nueva tasa máxima de 34%. Según los voceros oficiales 6.5 millones de causantes individuales de bajos ingresos se beneficiarán enormemente por ser ya exentos de impuestos. En general, se supone que el nuevo código favorece a los individuos liberándoles en su conjunto de unos 20 mil millones de dólares anuales de impuestos federales monto que será aportado en el futuro por las corporaciones debido a ciertas modificaciones que eliminan sus posibilidades de aprovecharse de las *evasiones legalizadas*⁹

Los pronunciamientos de Reagan al firmar la nueva ley fueron grandilocuentes y seguramente él está esperanzado en que esta iniciativa contribuya a alejar las sombras recesivas. Pero hasta el momento parece ser que sólo se han acumulado más dudas acerca de las perspectivas económicas para los meses venideros y el impacto real inmediato y mediato de dicha legislación.

Haciendo un balance, la situación actual en verdad no da para más que incertidumbres. El ritmo de crecimiento económico parece haberse detenido; fue de 6.4% en 1984, solamente 2.7% en 1985 y ha sido de alrededor de 2.4% en promedio para los tres primeros trimestres de 1986.¹⁰ Aún cuando se ha contenido exitosamente la inflación, los demás indi-

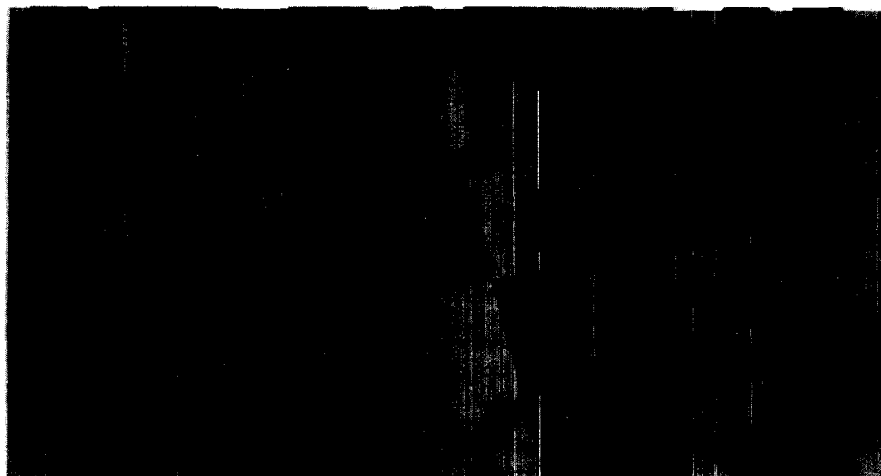
cadore económicos no andan muy bien. El desempleo ha permanecido alrededor del 7% desde 1984, que sin duda es mejor que la tasa de 9.5% que alcanzó en 1982 y 83; pero es significativamente más alto que el promedio de la década de los 70's de 6.1% que en aquel entonces fue considerado como intolerable económica y políticamente.¹¹ Casi todos los nuevos empleos creados en el curso del último auge cíclico, pertenecen al sector de servicios mientras que en la industria tradicional y entre los pequeños y medianos granjeros se ha padecido un grave deterioro de las condiciones económicas. Los recortes presupuestales han agudizado las penurias de millones de personas sin empleo y aún sin hogar, sobre todo en las grandes urbes. El déficit comercial y el déficit presupuestal han alcanzado proporciones tan grandes que su propio tamaño contrarresta ya sus efectos estimulantes sobre la economía. Los problemas, evidentes ya en 1984 cuando fue reelegido Ronald Reagan, pero que eran opacados por los éxitos, han adquirido dimensiones demasiado grandes para pasar inadvertidos a fines de 1986, cuando la política económica de Reagan empieza a empantanarse en sus propias contradicciones e inconsistencias.

⁹ "Newsweek", New York, Vol. CVIII, No. 8, 25 de agosto de 1986, pp.16-18

¹⁰ "Survey of Current Business", Op.cit., p. 82; Excelsior, Sección Financiera, 23 de octubre 1986, p. 1F.

¹¹ "Economic Report of the President 1985", bf Op. cit. p. 271 y U.S. News and World Report, Op. cit. p. 59

⁸ Ver el libro de David Stockman, "The Triumph of Politics", Harper and Row, New York, 1986.



LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS: hacia un replanteamiento de fondo.

Ma. Teresa Gutiérrez Haces *

Los acontecimientos ocurridos en torno a la relación entre México y Estados Unidos, a partir del mes de mayo, indican claramente que la situación de aparente equilibrio que regía hasta hace poco los contactos de ambas naciones ha entrado en crisis. No se trata de un desequilibrio temporal, sino que, como lo muestran los hechos que analizaremos inmediatamente, estamos en presencia de un replanteamiento de dichas relaciones, no solamente por parte de los Estados Unidos sino también de México. Esta reformulación no puede ser el resultado de ataques y contraataques mutuos; si algo resulta urgente en este momento, es el diseño de una estrategia diplomática, por parte de México, que supere el inmediatismo imperante que ha caracterizado sus recientes relaciones con los Estados Unidos en contraposición con su tradicional actitud.

Un primer elemento que debe considerarse dentro del marco de esta problemática es el de la existencia de una relación de carácter fronterizo; convivir al Norte con la mayor potencia capitalista e intentar sostener una actitud independiente, es uno de los asuntos más serios que México ha debido enfrentar históricamente. Es evidente que los Estados Unidos sostiene relaciones amistosas o conflictivas con un conjunto amplio de países, pero únicamente establece relaciones de país frontera con México y Canadá. En algunas ocasiones esta relación geográficamente forzosa ha marcado la dinámica política y económica de estas dos naciones, ambas son regiones prioritarias dentro de la concepción geopolítica estadounidense. La vecindad de estos dos países les otorga un trato muy diferenciado del resto de los países por parte de Estados Unidos. Aun, para un observador poco avezado en política internacional, resulta claro que actualmente existen ciertos países que significan un verdadero dolor de cabeza para la administración Reagan. Dentro de estos malestares geopolíticos se destacan Cuba y Nicaragua, que representan para la óptica norteamericana la presencia del comunismo en el continente. Las relacio-

nes de solidaridad que México ha establecido con ellos, son motivo de preocupación constante para los Estados Unidos. Se dice, con cierta ligereza de percepción, que la causa de los innumerables males mexicanos obedecen a la actuación que México ha tenido en el seno del Grupo Contadora.¹ Es evidente, que el contenido de la mayoría de las declaraciones hechas sobre México, por parte de voceros norteamericanos, está presente esa percepción de la política exterior mexicana. Sin embargo, el virage ocurrido en estas relaciones no depende principalmente del apoyo otorgado a Nicaragua o el FMLN en el Salvador en los últimos años.

Existen factores inamovibles en la práctica cotidiana de esta relación, aquellos que siempre existirán y no pueden ser prácticamente alterados, como es el caso de nuestra vecindad geográfica y sus implicaciones. Por el contrario, hay otros elementos, frutos del propio desarrollo histórico, que varían al mismo ritmo que éste y que también influyen sobre las relaciones de estos países: la crisis económica, la caída o el alza de las materias primas de exportación, la política interna, etc. tienen una incidencia importante sobre la conducción de los contactos entre México y Estados Unidos. Reflexionando sobre esto, resulta evidente la clara diferenciación que existe entre la forma de enfocar la vecindad por la administración Reagan o la manera como México enfrenta bajo condiciones de crisis económica o con el respaldo del auge petrolero su política internacional.

Para comprender el cambio cualitativo de las relaciones México-Estados Unidos, no basta con detenerse en el acontecer de los últimos meses, podría decirse que en gran medida lo que ahora se observa, con un cierto asombro, no es más que una de las puntas del iceberg que flota y se hunde desde 1971 en el complicado espectro de la política internacional. México ha tenido que establecer una relación de múltiples equilibrios, que ha conducido con inmensa cautela dada

su vecindad con los Estados Unidos. La mayoría de los países que integran el bloque capitalista, manejan un concepto propio, nacional, de lo que es su soberanía; ésta se define esencialmente a partir de su proceso histórico interno y de su situación territorial. Bajo estas consideraciones, resulta obvio, que México, con una larga experiencia de ser invadido, entre otros por los Estados Unidos, no está dispuesto a perder un centímetro más de su soberanía territorial. Pero también es cierto, que su vecindad geográfica lo obliga, aún involuntariamente, a partir de un sistema de equilibrio exógeno, en el que México es parte del concepto de seguridad nacional de los Estados Unidos. Dentro del equilibrio internacional capitalista; el aparente y el subyacente, aquél que gira en torno a la dinámica geopolítica norteamericana, México se ve involuntariamente arrastrado a participar, en calidad de país frontera. Su resistencia, las negativas y los titubeos, con que enfrenta esta situación, son registrados cuidadosamente y utilizados posteriormente como parte del *forcejeo político* que en repetidas ocasiones afloran en la relación, ya sea a nivel político o económico.

Mirando retrospectivamente, hasta la década de los setentas, convivimos bajo la regla del *acuerdo en el desacuerdo*. Este arreglo resultaba cómodo para los dos vecinos; podíamos condenar la Doctrina Monroe en 1932 al ingresar a la Sociedad de Naciones, reprobar el gobierno de Franco en España, la invasión norteamericana a Guatemala en 1954 o el bloqueo aplicado a Cuba y la invasión de Bahía Cochinos, en 1960. Este relativo margen de disidencia, sustentado por México, era, a opinión de los Estados Unidos, la prueba de que se sostenían relaciones de independencia y respeto entre los dos países. México por su parte, asumía su papel como una expresión de su *nacionalismo revolucionario*, frente a esto, es posible pensar que México podría haber continuado con su política de protestas a nivel internacional, sin producir con ello un grave deterioro en sus relaciones con los Estados Unidos, sólo que, las cosas cambiaron justamente a partir de 1971 y con ellas sobrevino la transformación en el sistema de equilibrios imperante para nues-

¹ Ojeda, Mario, "México su Ascenso a Protagonista Regional" en *Las Relaciones de México con los Países de América Central*, El Colegio de México, 1985.

*Coordinadora del Equipo de Investigación de Economía Latinoamericana y Estados Unidos. del IIEc, UNAM.

tro país.

México continuó siendo vecino, país frontera, pero ya no únicamente de los Estados Unidos, sino también de Centroamérica. Sus relaciones con su vecino del Sur habían sido débiles hasta este momento, algunas veces conflictivas con Guatemala; pero es a partir de 1979 que México asumió su relación fronteriza hacia el Sur con un enfoque político y económico distinto.² Nueve años antes se había preparado y abonado el terreno para este cambio: La política tercermundista de Echeverría, que pese a las grandes críticas que se le han hecho, cambió la posición de equilibrio internacional de México, estaba dirigida básicamente a disminuir el excesivo bilateralismo existente en las relaciones con los Estados Unidos y al mismo tiempo abrir a México con el resto del mundo.

La apertura de México, carecía en ese momento de una base política y económica a nivel internacional, suficientemente sólida como para consolidar un viraje de envergadura que lo llevara a disminuir el peso de la relación bilateral. En 1976 México tuvo que dejar de lado los espectaculares pronunciamientos internacionales y enfrentar una profunda crisis económica en la que el país tuvo que asimilar forzosamente la devaluación del peso mexicano y el inicio de las negociaciones con el FMI. Era evidente que el perfil de nuestra política exterior había sufrido un gran debilitamiento, el período Echeverría se cerró con terribles augurios para el país y el peso norteamericano en la relación bilateral se acrecentó.

México había intentado cambiar las reglas del juego con los Estados Unidos y en su intento por hacerse un espacio a nivel internacional percibió tardíamente que había sido *incluido involuntariamente* dentro de la visión geopolítica del conflicto Este-Oeste que enfocaban los estadounidenses, y que había sido trasladado a Latinoamérica, por parte de éstos. Desde 1959 con el triunfo de la Revolución Cubana, y veinte años después con la caída de Somoza en Nicaragua y el triunfo de la Revolución Sandinista en 1979, la posición de los Es-

tados Unidos hacia el continente varió notablemente.

El cuestionamiento del sistema político mexicano apoyado por el gobierno siempre ha sido hecho por ciertos sectores de la población; en ocasiones, como en 1976 y en 1982, este enjuiciamiento se hace más agudo frente a un sistema desgastado y responsable de serias contradicciones políticas, sociales y económicas. Esta situación trajo aparejada una crisis de confiabilidad política que en el caso de México cada vez aparece con mayor frecuencia.

En 1981, el valor de las exportaciones del petróleo aumentó vertiginosamente. En este lapso, la política exterior de México creció al ritmo de su producción petrolera. Gracias a ésto, México se reincorporó internacionalmente desplegando una intensa actividad que no se limitó a los pronunciamientos progresistas al estilo Echeverría, sino al apoyo real, tanto político como económico, a muchas de las causas que defendía. El salto internacional de un México petrolizado, activo defensor de la causa centroamericana, se hizo naturalmente sin el consenso de los gobiernos norteamericanos quienes percibieron el cambio como *un viraje a la izquierda*. México habría trastocado una vez más el orden geopolítico norteamericano al apoyar al régimen sandinista pero también al crear programas de asistencia económica para Centroamérica y al expedir un comunicado conjunto con Francia en apoyo a las organizaciones revolucionarias salvadoreñas. En suma, habíamos transgredido todas las normas de convivencia que los Estados Unidos consideraban *naturales* para nosotros. El fin de esta etapa termina con la caída de los precios del petróleo, el alza de la tasa de interés, el agudizamiento de la crisis económica interna y la incertidumbre de un futuro político que se perfilaba impredecible.

México ha debido enfrentar en los últimos años una situación crítica en forma permanente, los compromisos políticos adquiridos por el Gobierno, en el plano nacional como en el internacional cada día son más insostenibles. Frente al caos económico que ha acompañado todo el presente sexenio al presidente De la Madrid, sobresale la lucha que México ha librado en el seno de Contadora. Su insistencia en impedir la regionalización del conflicto centroamericano es parte de su necesidad por sustraerse del excesivo peso de la relación con los Estados Unidos. Imposible ana-

lizar en este espacio todo el significado del Grupo Contadora, sólo baste decir que México encontró a través de éste, una fórmula multilateral de enfrentar sus compromisos con Centroamérica y su vecindad con los Estados Unidos. Contadora ha logrado inhibir el avance bélico del conflicto centroamericano y al mismo tiempo ha exhibido a los Estados Unidos en su relación con la contrarrevolución nicaragüense. Las negociaciones desarrolladas desde 1983 han evidenciado paralelamente que tanto México como Centroamérica pueden ser coparticipes en un proyecto regional, ésto choca naturalmente con la concepción norteamericana de que los países de la región, incluyendo a México, son sus *patios traseros* y por lo tanto incapaces de acciones independientes de su férula.

Esta apretada revisión, de las relaciones de México con los países en sus dos fronteras, ofrece un punto de vista distinto que sirve para comprender las *sin razones* de la actual relación de los Estados Unidos con México. Del mes de mayo de 1986 hasta la fecha, sabresale en el acontecer mexicano, la cantidad de ocasiones en que el concepto de *soberanía nacional* de este país ha sido citado y naturalmente que en las relaciones con el exterior no han sido la excepción. Frente a un vecino ocupado en la *recuperación de la grandeza y el orgullo nacional* ¿qué concepto de seguridad y soberanía posee México?³

Todo resulta relativamente sencillo si se habla en abstracto del término. Este resulta naturalmente defendible cuando se trata de límites territoriales, o de reaccionar frente a los ataques verbales como los auspiciados por el senador Jesse Helms recientemente. Queda claro que la soberanía es unificadamente defendida por todos, sobre todo si es en relación a las interferencias norteamericanas. Esta misma soberanía es la que se discute en la XXVI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, la que forma parte del contenido del Informe Presidencial de De la Madrid durante el mes de septiembre y el discurso que éste pronunció ante las Naciones Unidas; pero otros actores de la política nacional también han relacionado la soberanía nacional con la deuda externa

² Gutiérrez Haces Ma. Teresa, "Fronteras Ocupadas e Inseguridad Nacional", Revista Análisis de la Economía Latinoamericana y Estados Unidos, Mayo-Septiembre 1984, IIEC, UNAM.

³ Gutiérrez Haces Ma. Teresa, "La reconversión de la política exterior de México" Cuaderno de Investigación, Centro de Estudios Centroamericanos y de Relaciones Internacionales, México 1986.

de México o —disfimbolamente— con las acciones de protesta emprendidas por el PAN en las recientes elecciones estatales. En todo caso los lineamientos oficiales de ésta se encuentran especificados en el Plan Nacional de Desarrollo por escrito.

Desde un enfoque norteamericano, en nombre de la soberanía nacional pasan a ser de incumbencia de ese país la política interna mexicana y no sólo las relaciones exteriores: las audiencias auspiciadas por Helms, centradas en el análisis de los "problemas mexicanos" levantaron una reacción de indignación generalizada, tanto, que casi pasó desapercibida la primera señal del *endurecimiento económico* aplicado a México por los Estados Unidos: un ajuste a quince productos mexicanos, gravados por impuestos compensatorios, por supuestos subsidios que reciben del gobierno mexicano, se llevó a cabo en los Estados Unidos, al mismo tiempo se rechazó la propuesta norteamericana de crear una zona de libre comercio de 200 km. a ambos lados de la frontera con Estados Unidos y se habló por primera vez, de un proyecto económico llamado Plan Azteca; también la soberanía nacional, fue aludida en Colorado, Springs, durante la XXVI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.

La súbita insistencia de analizar la situación interna de México obedece, a juicio de los voceros norteamericanos, a que ésta, se encuentra implicada en la óptica geopolítica norteamericana. Sobresale el interés no sólo por analizar, sino demostrar, la vulnerabilidad del sistema mexicano ante la opinión norteamericana: "México, asotado por los acreedores internacionales con una situación política crítica y en medio de la corrupción ha dejado de ser estable y por lo tanto un vecino confiable". "Estados Unidos necesita conocer la causa de los problemas mexicanos, porque de una u otra manera los contribuyentes norteamericanos van a pagar parte de la factura. No queremos ser parte de los problemas sino parte de las soluciones".⁴

Un segundo objetivo se persiguió en estas Audiencias: "informar no sólo a los contribuyentes norteamericanos sin también al pueblo de México"... "para que entienda que la reputación de México

puede ser destruida si su gobierno no detiene la corrupción relacionada con el narcotráfico."⁵ Estas y muchas otras afirmaciones sobre deuda externa, legalidad de los comicios, narcotráfico, etc: apuntaban a lo mismo: "la ruina económica de México es por corrupción y socialismo". Desde 1982 se encuentra en una *pendiente resbaladiza* que agrava su situación... "el futuro mexicano será alarmante si descuida su economía, no mejora la distribución del ingreso y no moderniza el sistema político". (senador J. Helms y ex-embaajador J. Gavin).⁶

Un análisis más cuidadoso de los hechos, arroja algunos elementos de interés: el tiempo de las negociaciones bilaterales *sin escollos*, pasó: los E.U. están interesados en imponer abiertamente sus puntos de vista y México tiene que asumir una posición *nacionalista*, consecuente con los principios que ha enarbolado en su política exterior, esta actitud forma parte de una exigencia básica dentro de la conducción de su política interna. Esta situación difiere enormemente de la contemplada en anteriores reuniones, el *endurecimiento* norteamericano conduce a su contraparte a terrenos de enfrentamiento a corto plazo. La única posibilidad de evitar serias confrontaciones puede provenir del lado norteamericano; actualmente, sobresale la poca unificación de criterios que existe en el gabinete de Reagan respecto al trato que debe otorgársele a México. La *nueva derecha* que marca la corriente más dura y conservadora de la política norteamericana considera que el bipartidismo político en México, disminuiría el excesivo poder del presidente y garantizaría que los futuros gobiernos no se inclinarían hacia políticas populistas y/o de izquierda como en el pasado. En contraposición, existe otra corriente de opinión que reprueba los ataques a México y que reiteradamente se ha opuesto al trato de *doblegamiento absoluto*; consideran peligrosa la táctica de *acorralamiento* que conduzca a México a una *situación de no retorno* que pueda revertirse hacia E.U.: "los americanos están creando problemas con el país equivocado, sobre temas equivocados, y en el momento equivocado".⁷ Ante esta diversidad de puntos de vista,

el presidente Reagan se reunió durante el mes de junio con J. Baker, secretario del Tesoro y el consejero nacional de seguridad J. Poindexter, "a fin de discutir la inconexa política estadounidense hacia México, al descubrir que actualmente cada uno de los organismos actúa en forma distinta".⁸ De todo esto resulta obvio que el gobierno mexicano necesita diseñar con seriedad una estrategia distinta que aproveche justamente esta división de opiniones respecto a México.

Bajo este clima de tensiones y acusaciones, se celebró la reunión de Colorado Springs (29 mayo a 2 de junio). Las propuestas norteamericanas eran las siguientes: un proyecto de cooperación económica bilateral incluyendo zonas de libre comercio y maquiladoras en México; la modificación de la legislación mexicana sobre inversión extranjera y una mayor privatización de la economía. Contrastó en el desarrollo de la reunión, la férrea cohesión, de los parlamentarios mexicanos con excepción del panista González Schamall respecto a la condena de las Audiencias Helms. Estos condenaron públicamente el paquete económico ofrecido a México como un atentado de la soberanía nacional aunque los hechos acaecidos posteriormente probaron la discrepancia entre la respuesta parlamentaria y la evolución de los sucesos económicos en nuestro país.

Durante el mes de junio, poco después de la reunión interparlamentaria circuló, principalmente, en importantes sectores de opinión norteamericana, un documento elaborado por la Fundación Heritage en E.U.⁹ Este precedió a la oleada ultraderechista contra México y fue publicado un poco antes de tres acontecimientos ocurridos en nuestro país: la visita de De la Madrid a Washington, el Informe Presidencial y la Reunión Anual de FMI en que se renegotió la deuda externa mexicana. Sin el conocimiento del documento confidencial de la Heritage algunos hechos acaecidos posteriormente presentarían un significado confuso. En éste, sintéticamente, se apresura al gobierno de E.U. a realizar el rescate financiero de México en aras de la seguridad nacional, crítica al FMI a quién responsabiliza de profundizar la

⁵ Excélsior, 26 - V - 86.

⁶ La Jornada, 14 - V - 86, Excélsior, 16 - V - 86.

⁷ New York Times, 5 - VII - 86.

⁸ Washington Post, 4 - VI - 86.

⁹ El Financiero. "Se convierte México en Grave Problema para la Seguridad de E.U.", documento confidencial de la Heritage". 5 - VII - 86. Washington. D.C.

⁴ Excélsior, 14 - X - 86 (declaración del senador Jesse Helms), La Jornada, 17 - VII - 86 ("México mal gobernado, opinan siete de cada diez estadounidenses.")

crisis de México: "E.U.: no puede voltear su espalda a México, por el contrario, los intereses económicos y de seguridad en juego son demasiado altos. E.U. debería impulsar a México para que acoja los principios de la libre empresa que sanearán su economía. De otra forma, E.U. tendrá algo más que un mero problema económico al Sur de su frontera". El documento considera que el objetivo de la política estadounidense hacia México y otros países deudores debería ser la restauración de su presencia financiera internacional, a través del fomento del crecimiento económico y la libre empresa, aunque se sugiere que el impulso de E.U. al programa neoliberal para México *debería ser más discreto* debido a que los mexicanos se han sensibilizado por la presión estadounidense. Heritage hace énfasis en los problemas del gobierno mexicano para mantener el control del país y aún *más serio es el divisionismo dentro del PRI*, de ahí que el rescate de México sea *urgente para los intereses de E.U. en México*. Tomese en cuenta la fecha en que este apareció publicado en Washington y la exactitud con que éstos asuntos fueron abordados en la política económica mexicana recientemente.

El presidente Reagan, durante el mes de septiembre, instó a los acreedores internacionales a renegociar *más favorablemente* la deuda mexicana y solo dieciocho días después se aprobó la ley que grava el crudo de importación; se redoblaron los ataques en torno al control de narcotráfico mientras E. Meese, procurador de E.U. alababa en Puerto Vallarta los esfuerzos de México en la materia; por último, la Ley Migratoria Simpson-Rodino que implicaba el reforzamiento de la policía fronteriza bajo pretexto de combatir indocumentados se decretó.

Quedan claras las contradicciones e irregularidades con que se conduce la política estadounidense hacia México. Ante esto resulta perentorio que nuestro gobierno supere las protestas diplomáticas y se plantee seriamente que tipo de país emergerá después de tantos titubeos económicos, abandonos y claudicaciones, en los que, lo único que se ha salvaguardado relativamente es la dignidad de nuestra política exterior hacia Centroamérica. Pero reexaminando los altisonantes ataques a México y relacionándolos con nuestra política interna, éstos resultan una excelente *cortina de humo* que intenta precariamente evadirnos de nuestra realidad nacional.

Diariamente la soberanía nacional es desgarrada por muchas de las medidas emprendidas a través de la política económica gubernamental, subordinada a las exigencias del exterior. Así resultan contradictorias las respuestas al paquete económico de los E.U. en la XXV I Parlamentaria, cuando en la práctica tales requerimientos ya han sido puestos en práctica.

Un *pequeño* ejemplo, es suficiente, dos días después del Informe Presidencial de De la Madrid el Diario Oficial de la Federación publicó el "decreto Hegewish" ¹⁰ que abre la economía mexicana a la inversión extranjera y a la reprivatización transnacional; cinco días después, Washington condicionó la firma del convenio bilateral ampliado México-Estados Unidos a la modificación de su sistema de inversiones extranjeras, y recomendó que México "debe profundizar y hacer más drásticas sus medidas económicas ya que E.U. estudia la posibilidad de establecer libre comercio con Canadá y México".

¹¹ Queda claro que el cuestionamiento de nuestra soberanía está implícito en la negociación de las relaciones económicas con el exterior, como lo indican las concesiones hechas a los acreedores internacionales a través del "Manual Operativo para la Capitalización de Pasivos y Sustitución de la Deuda Pública por Inversión" ¹² en donde se explican los procedimientos a seguir por empresas e inversionistas que deseen utilizar los derechos de cobro de la deuda pública externa reestructurada el 29 de Agosto de 1985 con objeto de convertirlos en partes sociales de empresas públicas o privadas.

Interminable es la lista de datos que prueban no solo el derrumbe económico sino también la quiebra política del país. México actualmente posee un breve margen de negociación y de acción a nivel internacional. Siendo conciente de ello, intenta estrechar los proyectos económicos con Centroamérica, pero también con Argentina y Brasil. En un intento de *pagar con la misma moneda* inicia el proceso para establecer una ley de protección a su comercio exterior. Todos estos intentos pueden resultar vanos, porque el país se enfrenta

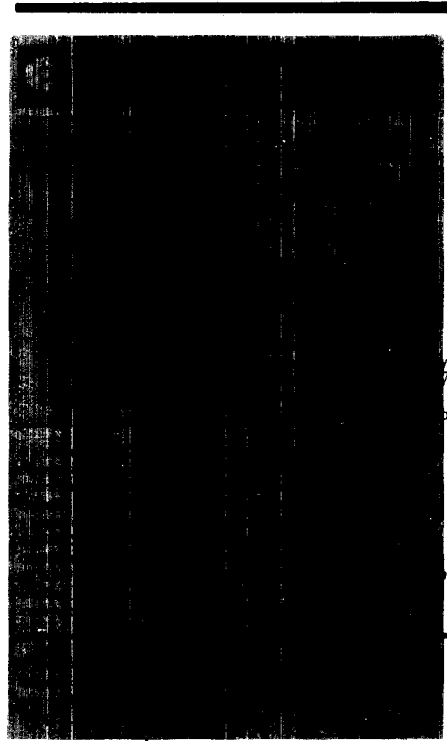
a un proyecto estratégico de continentalización por parte de los E.U. La actual posición norteamericana no quiere *más de lo mismo* de ahí la voluntad imperial de arrasar lo que en otro tiempo le sirvió. Se trata de un proyecto en el que México debe ser *necesariamente presionado* para que deje de ser un obstáculo económico y político. El panorama geopolítico norteamericano implica una vasta región que se inicia en el Río Bravo y termina en la Patagonia. En esta visión continental, México debe ser *borrado de la jugada* su *plan de minado* está en marcha y apunta hacia un puerto neurálgico: la economía mexicana.

Es evidente que, México no busca voluntariamente el enfrentamiento, pero los proyectos de Reagan son excluyentes de un proyecto político autónomo. Todo indica que el gobierno mexicano busca conciliar su política interna, en medio de la crisis económica, con la relación bilateral sostenida con los E.U. El intento tiene fuertes implicaciones. ¿Como conciliar la inconformidad social, mantener la soberanía económica que nos resta y evitar una mayor confrontación con los Estados Unidos?. La respuesta debe surgir de adentro e implica una reformulación política que abandone la óptica vigente durante más de medio siglo.

¹⁰ Diario Oficial de la Federación, 2 - IX - 86, La Jornada, 9 - IX - 86, ("es viable para México el trueque de la deuda por inversión". Hegewish)

¹¹ Excélsior, 8 - VII - 86

¹² Excélsior, 9 - IX - 86



EL TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE MEXICO: Su Funcionamiento Contradictorio.

Bernardo Navarro B.*

En el momento actual la transportación pública de pasajeros ha sufrido la modificación de uno de sus principales fundamentos: el retiro paulatino del subsidio al precio de los servicios de transporte que ofrece el Sistema de Transporte Colectivo (METRO), la Ruta-100 y el Sistema de Transportes Eléctricos, tres entidades propiedad del D.D.F. La relevancia de estos sistemas de transporte queda al descubierto cuando observamos que el METRO constituye la columna vertebral del Transporte con cerca de 4,500,000 usuarios movilizados cotidianamente, mientras que la R-100 con 5,700,000 viajes/persona/día (V/P/D) es el principal medio de transporte colectivo del Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM). Adicionalmente, los viajes que se generan en los municipios conurbados, atraviesan en una gran proporción al Distrito Federal, ocupando los medios de transporte colectivo locales. Así el retiro parcial del subsidio al Transporte Colectivo impacta sin duda a estos varios millones de usuarios cotidianos del transporte público, al cargarles sobre su gasto salarial el incremento de este servicio público.

¿Qué relevancia y papel tiene el Transporte Colectivo en la Ciudad de México?; ¿De qué manera se transporta la fuerza laboral de la Ciudad?; ¿Cuál es el impacto, en las familias de bajos ingresos, de su transportación cotidiana?

Importancia de la transportación colectiva.

En la actualidad se verifican cotidianamente al interior del Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM) más de 21.7 millones de viajes.¹ De estos viajes, con mucho la mayor proporción,

cuatro quintas partes,² corresponden al transporte colectivo. De entre estos viajes los motivos más importantes son el trabajo, los estudios y la vuelta al hogar que, en conjunto, representan 81.7%,³ seguidos por las compras (que representa un porcentaje mínimo). Esta impresionante movilidad que posibilita el transporte colectivo va dirigida fundamentalmente al traslado de los trabajadores y sus familias, es decir, a los portadores y reproductores de la fuerza de trabajo.

El enorme flujo de usuarios que diariamente se movilizan en la Ciudad de México sólo en transporte colectivo equivale aproximadamente a la población total de Buenos Aires, Bogotá y Caracas juntas. Esto exige para realizarse un enorme esfuerzo económico y de recursos de la sociedad mexicana, cuya estructuración e implementación fundamentales está a cargo del Estado. Son, sin duda, el Sistema de Transporte Colectivo (METRO), la Ruta-100 y el Sistema Troncal de Transportes del Estado de México, los tres sistemas subsidiados y controlados por los gobiernos locales de ambas entidades, quienes vertebran y estructuran el transporte colectivo de pasajeros en esta metrópoli.

Así en el momento actual tan sólo la Ruta-100 y el METRO, transportan hasta 10.14 millones de usuarios en un solo día. Para esto el Sistema de Transporte Colectivo recibe sólo en sus estaciones terminales, en Zaragoza, Aeropuerto, Moctezuma, Chapultepec y Tacubaya de la Línea 1,707,700 pasajeros; en las estaciones terminales, en Tacuba y Ermita de la Línea 2,420,331 usuarios; en las estaciones terminales, en Basílica, La Raza y Zapata de la Línea 3, 452,451 pasajeros; en las estaciones terminales de la Línea 5, 98,447 usuarios. Es decir, en un sólo día 1,679,000 pasajeros que arri-

ban, de manera importante, a dichas estaciones por medio de autobuses de la Ruta-100, a través de 36 rutas que convergen del oriente y del sur-oriente, rumbo básicamente de habitación popular; 20 rutas del norte y del nor-poniente de la Ciudad, áreas típicamente industriales y obreras; de las barrancas del poniente arriban 8 rutas, mientras que de los asentamientos populares del sur convergen 17 rutas más hacia las mencionadas estaciones del METRO; que decir de los millares de taxis colectivos y camiones suburbanos que adicionalmente alimentan y son alimentados por éstas y otras estaciones del METRO.

En suma, un enorme esfuerzo para vincular la periferia industrial y habitacional popular con el resto de la urbe. Sin embargo, lo que nos llama la atención de lo reseñado con anterioridad no es sólo, ni es tanto que el transporte colectivo posibilite el traslado de las mayorías populares, ésto ocurre también en otras grandes ciudades mexicanas, sino sobre todo llama nuestra atención la forma y condiciones como es cubierta esta necesidad fundamental de la fuerza laboral. Primero, con dos sistemas, la Ruta-100 y el METRO, con modos organizacionales y de operación modernos y eficientes; segundo, con equipos sofisticados y de gran actualidad; tercero, con gestión y propiedad estatal; y, cuarto, con un elevado subsidio. Estas condiciones contrastan notablemente con las prevalecientes en las otras dos áreas metropolitanas mexicanas, Guadalajara y Monterrey, donde básicamente permisionarios privados usufructúan el transporte colectivo, los modos organizacionales y de operación son atrasados y limitados, el parque vehicular es, en un número elevado de sus unidades, de la década pasada y el subsidio es limitado y está dirigido a sectores muy específicos de la población (fundamentalmente estudiantes). Así, la lentitud, escasez de oferta y elevado costo vienen a caracterizar al transporte colectivo de estas dos ciudades, con sus nefastas consecuencias para la fuerza laboral y la productividad

*Investigador del Instituto Investigaciones Económicas.

¹ Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de la Región Centro, 1983.

² COVITUR Estudio de Origen y Destino del Área Metropolitana de la Ciudad de México, México, 1984, Departamento del Distrito Federal.

³ Ibidem.

social.

Incluso, si concentramos nuestra atención en el Sistema de Transporte Colectivo (METRO) y lo comparamos con los metros existentes en otras ciudades latinoamericanas encontramos, por un lado, que el de México es el único que puede aspirar a constituir propiamente un sistema con 120 kms. y 109 estaciones, y, por otro lado, que por su trazo, política tarifaria e integración con otros modos de transporte constituye un sistema de transporte de los sectores de menores ingresos contrastando con otros metros como los de Santiago de Chile y el de Buenos Aires, Argentina que por su trazo ambos y su costo el primero, no pueden aspirar a lo anterior.

Insuficiente movilidad de la transportación colectiva.

Sin embargo, a pesar de las indudables ventajas que brindan a la transportación de los sectores populares de la Ciudad de México los ya mencionados medios de transporte colectivo propiedad de los gobiernos locales,⁴ la transportación popular adolece de varios problemas que impactan negativamente, en particular, a las familias de menores ingresos. Elevado tiempo de traslado sobre todo para los habitantes de la periferia (tres o más horas diarias);⁵ uso obligado de medios costosos (autobuses suburbanos y taxis colectivos) en relación a los niveles salariales y la estructura del gasto familiar prevaleciente; limitación en la oferta de R-100 respecto a las necesidades mínimas;⁶ limitaciones en la oferta brindada por el METRO por insuficiencia en la expansión de la red,⁷ ha-

cinamiento en autobuses y vagones; irregularidad en el servicio por detenciones y frecuencias variables; largos desplazamientos a pie en la periferia, son, entre otras, condiciones ya endémicas de la transportación popular.

De ahí que, la movilidad de los sectores populares de la Ciudad de México⁸ sea relativamente baja comparada incluso con la de otras ciudades latinoamericanas. En 1984, por ejemplo esta movilidad⁹ era menor que en ciudades como Buenos Aires, Caracas, Bogota, Quito y Recife, Brasil e incluso también menor que en Lima, Perú y Ciudad de Guatemala.

Ciertamente la movilidad de los sectores populares depende en las distintas ciudades de diversos factores entre los que destacan: las características de la oferta de transporte, las políticas tarifarias, las necesidades y condiciones de los usuarios, y la estructuración urbana. Lo que llama la atención en el caso de la Ciudad de México, es que el gran tamaño de la ciudad, el alto grado de segregación urbana prevaleciente y el bajo precio del transporte colectivo del Departamento del Distrito Federal debieron impulsar un alto grado de movilidad de los sectores populares, pero esto no es así.

Impacto de la transportación colectiva en las familias de bajos ingresos.

¿Cómo se trasladan?; ¿qué ocupación tienen los jefes de familia?; ¿qué medios de transporte utilizan?; ¿qué tiempo y recursos invierten para su traslado?

Son algunos cuestionamientos de los que deseamos dar esbozo de respuesta mediante algunos de los resultados preliminares de la encuesta que aplicamos el año pasado en colonias populares de la periferia de la Ciudad de México como parte de la investigación intitulada "Ciudad de México: El METRO como sistema de transporte de la fuerza de trabajo".¹⁰

Primero conviene señalar que se trata de familias que habitan en los cuatro puntos cardinales de la Ciudad con 7.75 miembros en promedio. La mayoría de los jefes de familia se ocupan como obreros o empleados, pero un porcentaje no despreciable se ocupa por cuenta propia; una cuarta parte de los jefes de familia reciben ingresos menores al salario mínimo y 37.5% reciben el salario mínimo, el resto tienen ingresos entre 1 y 3 de estos salarios. —En promedio trabajan dos miembros por cada familia—.

En relación al transporte de las familias encuestadas, llama, particularmente, la atención que el 46.4%, en promedio, de los miembros limitan su movilidad a aquellos destinos que les permite alcanzar sus desplazamientos a pie. Es decir, casi la mitad de los encuestados prácticamente no utilizaban los medios de transporte.

El itinerario de los miembros de las familias usuarios del transporte en las colonias encuestadas es usualmente diferente de ida que de vuelta a sus hogares. Para salir de sus colonias utilizan principalmente la Ruta-100, en menor medida los autobuses suburbanos y marginalmente los taxis colectivos, como segundo medio, el METRO fue el más requerido, seguido con casi igual proporción por la Ruta-100 y en mucho menor medida por los taxis colectivos. Su retorno a los hogares tiene la peculiaridad de realizarse con mayor utilización de METRO y de colectivo como medios alternos, es decir unos

⁴ Sin olvidar el Sistema de Transportes Eléctricos, aunque por ahora es marginal dentro de la oferta global del servicio

⁵ Programa de Desarrollo... Op. cit. Para 1983 se calculó en 52 minutos el tiempo promedio de viajes en el AMCM, COVITUR, Op. cit.

⁶ A principios de 1986 se estimaba que R-100 requería un parque vehicular de 11 mil autobuses (Declaraciones del C.P. Issac Osorio Carpi, Director de R-100, en aquellas fechas.)

⁷ Recuérdese que la expansión del METRO estuvo congelada durante seis años y que la actual crisis ha limitado los planes de

expansión formulados en el Plan Maestro del METRO, véase del autor de esta ponencia, "La evolución del metro de México, D.F." en Transporte y servicios urbanos en América Latina, Paris, 1985, INRTS y Centro de Investigaciones Ciudad editores.

⁸ Tan importante por posibilitar la accesibilidad a mayores oportunidades de empleo y educación, mejores y más variados servicios y de mayores contactos personales.

⁹ Medida en términos de la Tasa de Movilidad del Transporte Colectivo, véase Oscar Figueroa, "Diagnóstico General del Transporte Urbano en América Latina", en Transporte y Servicios Urbanos en América Latina, Paris, 1985, INRTS, p. 70.

¹⁰ Datos preliminares que abarcan solamente una porción de las variables tabuladas hasta el momento. Investigación realizada al interior del Instituto de Investigaciones Económicas y la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Economía.

usuarios optaban por la alternativa más costosa, a la vez que otros lo hicieron por la más económica, pero con una mayor inversión de tiempo, un mayor número de trasbordos y, quizá, con menos comodidad.

Los motivos predominantes fueron el trabajo (53.8%), los estudios (30.8%) y las compras (15.4%), los trámites, las diversiones, visitas y otros motivos significaron sólo (2%) del total; este dato tiene especial significación ya que podemos inferir que el transporte colectivo y el subsidio destinado a él tiene como destino final actividades estrictamente necesarias para la economía y para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Las familias concentran sus recursos para transporte en aquellos de sus miembros que trabajan. Existe, asimismo, una relación directamente proporcional entre aporte de ingresos, de los distintos integrantes de la familia, y el uso de medios más costosos.

El gasto promedio en transporte representa el 27.12%¹¹ del salario medio de las familias encuestadas, a menor gasto mayor tiempo de traslado pero a la inversa la relación no siempre se da en sentido opuesto (a mayor gasto menor tiempo).

En opinión del 69.2% de los encuestados, sus condiciones de transportación son regulares o malas y la mitad consideró que estas condiciones les causaban cansancio, factores que sin duda repercuten en su productividad y en la adecuada reproducción de su fuerza de trabajo.

En resumen, la transportación cotidiana de los sectores populares de la periferia de la Ciudad de México, muchas veces, les significa a una porción de los miembros de la familia, baja o nula movilidad en transporte colectivo; largos y costosos trayectos por las grandes dis-

tancias y la consecuente diversidad de modos utilizados; así como, por el elevado precio de colectivos y suburbanos, un considerable desembolso del ingreso familiar, y, una merma de las capacidades físico-anímicas de los trabajadores y de sus hijos estudiantes; rasgos entre otros, de una transportación signada por la escasez de oferta y costosa para algunos de sus modos; aunado a una Ciudad tan extendida y segregada como ésta que nos toca habitar.

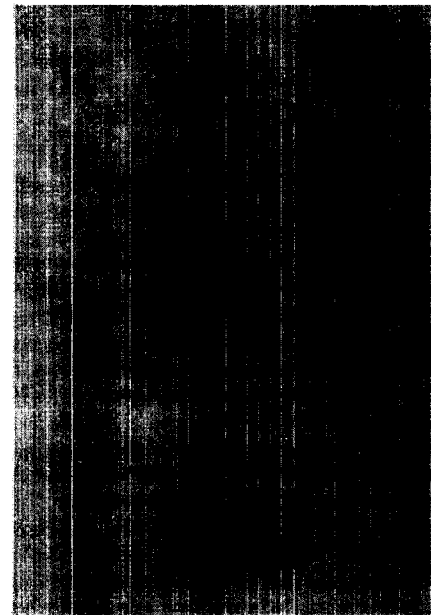
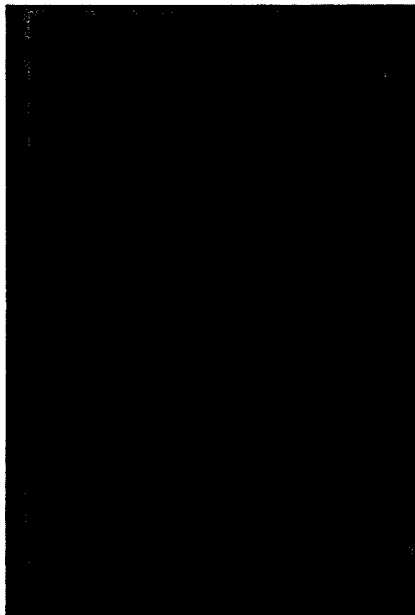
Por lo expuesto y documentado con anterioridad es que nos preocupa grandemente la modificación, en la actualidad, de una de las condiciones que había apuntalado la transportación popular en nuestra Ciudad durante los últimos años, nos referimos al retiro paulatino del subsidio al transporte colectivo, y esto no sólo por la nefasta repercusión que tendrá, de proseguirse, en las condiciones de vida popular, factor en sí mismo de gran importancia, si no también visto desde una perspectiva *eficientista y tecnocrática* por las repercusiones en la productividad y adecuada reproducción social.

El problema puede magnificarse cuando la crisis misma cuestiona las insoslayables inversiones públicas en equipo e infraestructura de transportes que no sean *rentables* y la intervención pública en esta necesidad social.

En relación a esto se olvida, aunque parezca de perogrupo, que el transporte colectivo constituye en nuestra Ciudad una Condición General para la Reproducción y es un servicio público que debe ser tratado como tal por los distintos actores sociales; no puede ser utilizado, por tanto como medio para negocios indiscriminados o con decidia y abandono, como reivindicación de primer orden por las organizaciones sociales urbanas, sindicales y de otro tipo.

La situación actual de agudo deterioro de las condiciones de vida populares y de las finanzas del gobierno de la ciudad, obligan a ubicar en su verdadera dimensión el subsidio al transporte colectivo. Sin duda, deben evitarse viejos vicios que desvirtúan los objetivos del subsidio beneficiando indirectamente a los empresarios usufructuarios de medios de transporte colectivo, y, sobretodo subvencionan las ganancias de los patronos cuyos trabajadores utilizan el transporte financiado por el gobierno. Sin duda, como ocurre en otras grandes ciudades del mundo occidental, el sector patronal de la Ciudad de México debe brindar su aportación para solventar las ingentes necesidades de transportación de la Ciudad de cuya productividad y economías de urbanización recibe enormes beneficios, sin aportar, prácticamente ningún esfuerzo para su producción y mantenimiento.

¹¹ Proporción superior a las de otras metrópolis como las brasileñas durante 1980, tomando datos promedio de los usuarios del transporte colectivo, donde los porcentajes eran 13.0 y 20.7 en Sao Paulo y Río de Janeiro respectivamente. Ian Thomsom, "Transporte urbano en América Latina: algunas consideraciones aptas para la crisis económica actual", Quito, Ecuador 1985, Seminario Transporte y Servicios en América Latina.



EL IMPUESTO A LA IMPORTACION DE PETRÓLEO EN ESTADOS UNIDOS

Por: Miguel Angel Flores*

El pasado 17 de octubre el presidente Ronald Reagan convirtió en ley un proyecto parlamentario para la creación de un *superfondo* de 9 mil millones de dólares, destinado a limpiar los terrenos del territorio norteamericano contaminados con residuos tóxicos.¹

En dicha ley se especifica que el *superfondo* habrá de construirse en la siguiente forma: 1) con la aplicación de un impuesto de 11.7 centavos de dólar a cada barril de petróleo importado por Estados Unidos, 2) con la aplicación de un impuesto de 8.2 centavos de dólar a cada barril de petróleo producido en Estados Unidos, 3) con la aplicación de un impuesto de un centavo de dólar por cada galón de gasolina vendida y 4) con el pago de 2,500 millones de dólares por parte de las compañías que manejan elementos tóxicos, adicionales a los 1,400 millones que actualmente pagan.

Quizás la mayor interrogante que nos sugiere la aprobación de esta ley, es el porqué la limpieza de los territorios contaminados con residuos tóxicos tiene que ser financiada, básicamente, con la aplicación de impuestos a las actividades relacionadas con el petróleo, pues estas actividades no son la única fuente de contaminación del territorio norteamericano. Hecho que a su vez nos hace reflexionar en el sentido de que la aprobación de esta ley tiene otras razones de ser, además de las aducidas formalmente.

Por tanto, el objetivo de la presente nota es, por un lado, tratar de ubicar cuales son esas otras razones que llevaron al gobierno norteamericano a la aprobación de la ley antes señalada; y por el otro, hacer una consideración inicial de los riesgos que en el futuro podría representar la aprobación de esta ley para los países que exportan petróleo a los Estados Unidos, particularmente para México.

1. La crisis por la que atraviesa la industria petrolera norteamericana.

A principios del año cuando el precio internacional se situó por debajo de los 17 dólares por barril, un buen número de empresas norteamericanas productoras de petróleo comenzaron a manifestar pérdidas, debido a que una parte importante de la extracción de petróleo se realiza en los llamados pozos de bajo rendimiento, los que se encuentran en una etapa de recuperación secundaria dado que están casi agotados, con lo que el costo de producción de barril por petróleo es muy elevado.² De tal manera que en lo que va del año, se han cerrado 120 mil pozos de bajo rendimiento de los 647 mil registrados en 1983. Asimismo, los pozos de mayor capacidad y en los que se extrae la parte complementaria de la producción petrolera de los Estados Unidos, se han visto reducidos a tan sólo 700 en comparación con los 4,500 existentes en 1981. Tales son los hechos que hoy ponen en peligro de desaparición a 234 compañías petroleras norteamericanas de las llamadas *independientes*.

La situación anteriormente descrita ha originado una disminución de la producción de petróleo en Estados Unidos, situándose actualmente en 8.7 millones de barriles diarios en relación a los casi 11 millones que se producían a finales de 1985.³ Ello, a su vez, ha provocado un aumento en las importaciones de crudo realizadas por Estados Unidos en el presente año, pues sus necesidades diarias de petróleo se sitúan en promedio en los 16.5 millones de barriles.

La sensible reducción de las actividades y los ingresos petroleros se han reflejado en desequilibrios económicos en los estados de la llamada *mancha petrolera*, es decir: Texas, Louisiana, Alabama, Oklahoma y Colorado, en los que se calcula que más de 129 mil personas han perdido sus empleos en las actividades relacionadas con la explotación petrolera.⁴

Ahora bien, si recordamos que la reducción de los precios internacionales del petróleo fue en gran medida el resultado de la *guerra de los petroprecios* iniciada, en parte, por el gobierno norteamericano y las grandes compañías petroleras de ese país en contra de la OPEP, podemos afirmar que los efectos de esa *guerra* se han *sentido* contra los propios intereses norteamericanos, así el sentido de que la reducción de los precios internacionales del petróleo ha sido de tal magnitud que convirtió en poco rentable la producción del crudo en los Estados Unidos, generando a su vez una crisis en expansión sobre la industria petrolera y, por otro lado, propiciando el incremento en las importaciones de crudo, pues, de una parte, se redujo la producción interna, y de la otra, la caída de los petroprecios hace más barato y aun rentable su compra en el exterior. Así, se contribuirá a incrementar el enorme déficit comercial de los Estados Unidos.

2. El creciente déficit comercial de los Estados Unidos.

Se ha calculado que el déficit comercial de los Estados Unidos llegará a los 170 mil millones de dólares al final del presente año, lo cual habrá de constituir una cifra récord en la historia económica de ese país.

Tal dato refleja el fuerte desequilibrio por el que pasa la economía estadounidense en donde las crecientes importaciones han traído aparejadas la conformación de situaciones críticas en varios sectores estratégicos norteamericanos como son los casos de la industria de máquinas-herramienta, la industria automotriz y la industria petrolera, cuyo análisis hemos detallado líneas arriba.

En el caso de la industria de máquinas-herramienta se ha registrado la desaparición de la mitad de las empresas que la conformaban en 1981, debido a que la competencia extranjera, fundamentalmente japonesa, ha capturado el 43% del mercado norteamericano de máquinas-herramienta.⁵ Por lo que se refiere a la industria automotriz, las grandes compañías norteamericanas aún no se recuperan de la gran oleada de importaciones, fundamentalmente provenientes de Japón, iniciada a principios de los 80's, y que hoy se ve renovada con la importación de nuevos modelos a precios *ultrabajos*, como es el caso del auto japonés llamado *Yugo* con un precio de 3,900 dólares en relación a los casi 5 mil dólares de los autos más baratos ofrecidos por la General Motors, Ford o Chrysler.⁶

De tal manera que enmarcada en el contexto que representa el déficit comercial de los Estados Unidos, la aprobación de la ley para limpiar los terrenos norteamericanos contaminados con residuos tóxicos y la serie de impuestos que de ella se derivan, destacándose el impuesto a la importación de petróleo, representaría un primer intento para frenar la creciente importación de petróleo, lo que a su vez respondería a una política económica del gobierno norteamericano más amplia tendiente a disminuir el cuantioso déficit comercial de su país.

Lo anterior hace suponer ya entonces, que para el caso específico de la industria petrolera norteamericana, que si el precio por barril de petróleo no aumenta por lo menos a 24 dólares para principios del siguiente año, la producción norteamericana de petróleo no podrá aumentar ya que continuará siendo *incosteable*, y con ello se tenderá a incrementar las importaciones, lo que podría hacer factible la aplicación de un impuesto al petróleo de importación mucho más elevado que el actual.

Me parece en tal sentido, que el gobierno norteamericano se encuentra en medio de una contradicción, pues si se cumplen la mayoría de las situaciones apuntadas anteriormente aplicándose un impuesto mucho mayor a las importaciones de petróleo, se afectarían los ingresos de países tales como México con lo cual se verían imposibilitados de cumplir sus compromisos adquiridos para el pago de su deuda externa, y con ello se provocaría una nueva crisis de deuda con resultados imprevisibles para el sistema financiero internacional.

*Miembro del Equipo de Investigación de Economía Latinoamericana y los Estados Unidos del IIEc. UNAM.

¹ Excélsior, 18 - X - 1986, p. 1-A

² Excélsior, 20 - X - 1980, p. 12-A

³ Excélsior, 19 - X - 1986 p. 1-A

⁴ Excélsior, 20 - X - 1986, p. 12-A

⁵ Excélsior, 3 - IX - 1980, p. 1-F

⁶ Excélsior, 25 - VIII - 1986, p. 6-F

COMENTARIOS A LA LEY SIMPSON-RODINO.

Mónica Verec C.*

La reciente aprobación de la ley Simpson-Rodino en el Congreso norteamericano traerá serias consecuencias para México en general, a la ya tensa relación bilateral y a los trabajadores indocumentados en particular.

La ley Simpson-Rodino, que constituye una reforma a la Ley de Inmigración y Nacionalidad aprobada en 1952 —con reformas hechas en 1965, 1976 y 1980—, es una ley complicada y confusa. Su objetivo principal es controlar más efectivamente el flujo de *trabajadores ilegales* que, de acuerdo a la opinión pública norteamericana, constituye una *amenaza* para su sociedad. Con la aplicación de esta ley, plantean que se *recuperará el control de sus fronteras*.

A continuación describiré y comentaré a grandes rasgos, las principales disposiciones contenidas en dicha ley:

1) Sanciones a empleadores y sus efectos.

Esta disposición prohíbe a los empleadores contratar, a sabiendas, extranjeros indocumentados. Los empleadores estarán sujetos a multas civiles desde 250 dólares —por la primera vez— hasta 10 mil dólares —por la tercera vez— por cada indocumentado contratado.¹ Si el empleador viola continuamente esta disposición estará sujeto a sanciones penales que incluyan una multa adicional de 3 mil dólares y hasta seis meses de cárcel.

El empleador debe verificar que el solicitante de un empleo le muestre documentos que comprueben la identidad del candidato, así como su autorización para trabajar tales, como pasaporte, acta de nacimiento, licencia para manejar, tarjeta de seguro social, etc., para comprobar que no es *extranjero ilegal*.² Sin em-

bargo al empleador no se le exige comprobar la autenticidad de los documentos presentados por el candidato al empleo.

La ley señala que para verificar que el solicitante a un empleo tenga la debida autorización para trabajar, el trabajador y el empleador deben firmar un formulario bajo protesta de decir la verdad. Los empleadores deben analizar y conservar dichos formularios, por lo menos durante tres años, en sus archiveros. Si el empleador no cumple con el procedimiento de verificación mencionado, se le impondrá una multa civil de entre 100 y 1000 dólares por trabajador.³

Un matiz importante es la periodicidad para la aplicación de la ley. Durante los primeros seis meses, el empleador debe informarse sobre esta disposición; los siguientes doce se le llamará la atención; y sólo después de 18 meses o de recibir una llamada de atención se impondrán las multas.

Es importante señalar que la medida tendiente a sancionar a los patrones que, a sabiendas, contratan indocumentados surgió a principios de los años setentas, cuando el diputado Peter Rodino lo propuso por primera vez en el Congreso. Más aún, desde hace varios años, once entidades federativas —una de ellas California— y una ciudad, han adoptado estas disposiciones y el resultado ha sido un escaso número de consignaciones de empleadores, debido a que es casi imposible que al empleador se le demuestre que sabía que el empleado contratado era sujeto de deportación.⁴

18 de octubre de 1986.

³ Strickland, Barbara R., "Síntesis del proyecto de Ley Simpson-Rodino", ponencia presentada en la mesa redonda "Las Consecuencias de la Ley de Inmigración de Estados Unidos", Centro de Estudios Internacionales, CEI, El Colegio de México, México, 28 de octubre de 1986, pp. 3 y 4.

*Coordinadora de la maestría en estudios MEXICO-ESTADOS UNIDOS, ENEP Acatlán, UNAM.

¹ "Against all odds; congress acts on immigration", Time, Nueva York, octubre 27, 1986.

² "Congress approves sweeping bill on aliens status", New York Times, Nueva York,

⁴ García y Griego, Manuel, "Orígenes y Supuestos de la Ley Rodino-Simpson", ponencia presentada en la mesa redonda "Las Consecuencias de la Ley de Inmigración de Estados Unidos", CEI, El Colegio de

Diversos grupos de habla hispana —sobre todo los chicanos— se han opuesto tradicionalmente a la aprobación de esta medida, por considerar que serán sujetos de discriminación por aquellos empleadores temerosos de que se les apliquen dichas sanciones.

Uno de los posibles efectos de esta medida será, sin duda, un aumento importante en la creación y circulación en el mercado de documentos falsos, con el fin de que el indocumentado tenga la posibilidad de conseguir trabajo.

Por su parte, los empresarios han presionado constantemente por tener una frontera *abierta* a la inmigración ya sea por el establecimiento de un convenio de braceros o por el de un programa de trabajadores huéspedes. Obviamente se han opuesto a la aprobación de esta medida. No debemos de olvidar que los empresarios obtienen innumerables beneficios contratando mano de obra indocumentada debido a que aceptan salarios muy bajos, largas jornadas de trabajo, no solicitan prestaciones y, si acaso llegan a constituirse en un problema, de inmediato son denunciados a las autoridades respectivas para su deportación.⁵

Considero que el efecto directo de esta medida en los empresarios es incierto. Por un lado, no se les exigirá checar si la documentación es falsa y; por el otro, no se sabe si el Servicio de Inmigración y Naturalización va a contar con los recursos materiales y humanos disponibles para detectar a fondo a los empleadores que tienen trabajadores indocumentados contratados. Cabe mencionar que las patrullas no están autorizadas a introducirse en una granja, fábrica o empresa para comprobar que tipo de empleados están contratados.

Tendrá que pasar un período de tiempo significativo para comprobar las repercusiones que tendrá efectivamente

México, México, 28 de octubre de 1986, p. 2.

⁵ Verec Campos, Mónica, "Entre México y Estados Unidos: los Indocumentados", Ed. El Caballito, 1982, p. 98.

esta medida en la presente y futura contratación de indocumentados. Sin embargo, como bien señala Francisco Alba "En ausencia de fuentes alternativas de mano de obra barata, los empleadores continuarán probablemente acudiendo a la inmigración no autorizada, si bien tomarán sus precauciones moviéndose hacia una economía subterránea tanto en actividades productivas como en servicios".⁶ Considero que lo más probable es que los empleadores seguirán contratando mano de obra indocumentada, quizás por salarios aún más bajos que, desgraciadamente, seguirán siendo atractivos para nuestros emigrantes debido a la diferencia real de salarios tan importante que existe entre ambos países.

Una de las consecuencias de la aplicación de las sanciones a los empleadores será, sin duda, la discriminación. Para ello, la ley establece una procuraduría especial dependiente del Departamento de Justicia, para que puedan atender quejas de discriminación que puedan resultar de la aplicación de sanciones a los patrones. Las quejas se deben presentar en una audiencia frente a un juez administrativo con experiencia en discriminación. En caso de fallar en favor de aquél que presenta la queja, el juez podrá ordenar al empleador a contratarlo y a pagarle hasta dos años de salarios devengados junto con sus gastos y los honorarios de su abogado. Además el juez podrá condenar al empleador a pagar una multa civil de hasta 1,000 dólares por cada víctima de discriminación.⁷

Obviamente esta disposición surge como respuesta a la preocupación, bien fundada, de los grupos de habla hispana en torno a la discriminación que se suscite en su contra por compartir las mismas características físicas.

Los grupos chicanos consideran que dadas las oportunidades de empleo, la función que el patrón desempeñará

en determinar la calidad migratoria de los aspirantes desembocaría en una discriminación. Sostienen que el criterio de selección se dificultaría debido a la imposibilidad de diferenciar a los chicanos de los indocumentados.

2. Legalización de indocumentados y programas estacionales de trabajo

La ley Simpson-Rodino establece diversos programas de legalización. A continuación solo señalaremos los que afectan directamente a los mexicanos:

a) Otorga residencia legal temporal a aquellos indocumentados que puedan comprobar que entraron al país antes del 1o. de enero de 1982 y han vivido continuamente desde entonces. La solicitud deberán presentarla seis meses después de que la ley sea aprobada. Para adquirir la residencia temporal la presencia física debe ser constante aunque "ausencias breves, casuales e inocentes de Estados Unidos no interrumpen tal presencia".⁸

Después de dieciocho meses, los indocumentados que hayan obtenido la residencia temporal podrán entonces solicitar la permanente, siempre y cuando demuestren que tiene ciertos conocimientos básicos del idioma inglés y del funcionamiento de gobierno e historia de los Estados Unidos. El residente temporal que no solicite su residencia permanente dentro del término establecido por la ley, será sujeto a deportación.⁹

Hasta el momento se desconoce la cifra aproximada de indocumentados mexicanos que estarán sujetos a solicitar este tipo de legalización. Los medios de comunicación masiva estadounidense han manejado un número extremadamente alto, ya que han señalado que "millones de indocumentados se legalizarán". Sin embargo, algunos especialistas calculan que, entre un cuarto y medio millón, probablemente reunirán los requisitos para solicitar este tipo de residencia.

No hay que olvidar que una de las características principales de la mi-

gración mexicana a los Estados Unidos es su temporalidad. El promedio de estancia en el país vecino es de seis meses. Así mismo se caracteriza por ser un flujo cambiante debido a que "El grueso de los que se aventuran a ir más allá de nuestras fronteras sólo realizan el viaje una sola vez en su vida... el promedio de viajes que realiza por motivos laborales a Estados Unidos es de 2.3 veces a lo largo de toda su vida".¹⁰ Este planteamiento nos indica que les será muy difícil a los indocumentados mexicanos comprobar su estancia continua durante cinco años consecutivos. Además valdría la pena cuestionarse si dichos indocumentados están dispuestos a emigrar definitivamente a los Estados Unidos y vivir ahí para siempre. Tengo mis dudas.

b) Otorgan residencia legal temporal a aquellos indocumentados que hayan trabajado en el sector agrícola, por lo menos durante noventa días durante el período que va de mayo de 1985 al mismo mes de 1986. Después de tres años de haber trabajado como residentes temporales, podrán solicitar su residencia permanente.

A diferencia del tipo de legalización anterior, será más fácil para los indocumentados poder comprobar 90 días de labores agrícolas. Sin embargo existe una limitación, ya que sólo 350 mil trabajadores podrán solicitar este *status*, durante un año. Posiblemente la cuota será cubierta y es probable que, después de tres años, que tendrían la opción de obtener la residencia permanente, podrán pasar a otro sector que no sea el agrícola. Es importante señalar que, con respecto al tipo de ocupación del indocumentado en Estados Unidos, el sector servicios ha cobrado una gran importancia durante los últimos años.

c) Establece un posible programa estacional de trabajadores temporales en caso de que a partir de 1990,

⁶ Alba, Francisco, "Immigration Reform and Control act of 1986: algunos comentarios", ponencia presentada en la mesa redonda "Las Consecuencias de la Nueva Ley de Inmigración de Estados Unidos", CEI, El Colegio de México, México, 28 de octubre de 1986.

⁷ Strickland, Barbara R., op. cit., p. 4.

⁸ Aguayo, Sergio, "Recomienda la Simpson-Rodino que Reagan consulte efectos con MMH", *La Jornada*, México, 22 de octubre de 1986.

⁹ Strickland, Barbara R., op. cit., p. 4.

¹⁰ Hipótesis derivada de investigaciones realizadas en zonas rurales y urbanas de Michoacán —entidad mexicana que envía emigrantes— en Verduzco Igartúa, Gustavo, "Los falsos supuestos de la Ley Simpson-Rodino", ponencia presentada en la mesa redonda "Las Consecuencias de la Nueva Ley de Inmigración de Estados Unidos", CEI, El Colegio de México, México, 28 de octubre de 1986, p. 2.

se determine que no hay suficientes trabajadores locales para trabajar en los campos agrícolas estadounidenses. Estos trabajadores tendrán la calidad de residente temporal por tres años y, si durante este período se dedican por noventa días al año a labores agrícolas, podrán solicitar su residencia permanente sin tener que acreditar conocimientos de inglés.

Considero que este programa no es más que un posible convenio unilateral de braceros y comprueba que los norteamericanos admiten una demanda real de mano de obra extranjera. El gobierno de México debe concientizarse y prepararse para tener una respuesta o política definida.

La medida referente a los trabajadores temporales agrícolas H-2-A modifica las provisiones bajo esta cláusula. En realidad no hay gran diferencia con las disposiciones contenidas en la cláusula H-2. Además, el impacto no representará un cambio importante debido a que, durante los últimos años, alrededor de dos mil mexicanos al año, han obtenido este tipo de visas.

La ley señala que aquellos indocumentados que logren regularizar su calidad migratoria, tiene prohibido por cinco años recibir beneficios de la mayoría de los programas federales de asistencia pública aunque existen ciertas excepciones.

Si bien es cierto que tanto indocumentados como extranjeros legalizados gozan de ciertos derechos laborales, muchos patronos no respetan dichos derechos. Considero necesario que el gobierno de México asuma una posición más activa, mientras no defina su política emigratoria, con el fin de mantener informados a sus ciudadanos — indocumentados o candidatos a legalización— de los derechos y deberes a los que están obligados a cumplir y a exigir. Así mismo, cuando estos sean violados, nuestro gobierno, debe protestar oficialmente dando a conocer, en ambas naciones, las violaciones a las que han estado sujetos nuestros indocumentados y, en su caso, los recién legalizados.

3. Disposiciones penales

La ley castiga a aquéllos que introducen, transportan o albergan a indocu-

mentados y a los que hacen uso de documentos falsos para conseguir empleo. Proponen la expulsión de éstos lo antes posible o la encarcelación de delincuentes indocumentados.

Como señalé anteriormente, es probable que surja un mercado importante de documentos falsos y, como consecuencia, muchos indocumentados, portadores de documentos falsos, se convertirán en candidatos potenciales al encarcelamiento.

4. Creación de comisiones de estudio y de consulta con México.

La ley señala que deben establecerse un buen número de comités especiales que se avoquen al estudio de los diversos aspectos del fenómeno migratorio. Así mismo recomienda una consulta con el gobierno de México, en un plazo no mayor de 90 días, después de su promulgación, sobre los efectos que puedan tener la aplicación de la ley en México. Por último, propone el establecimiento de una comisión que durante tres años, estudie el fenómeno y consulte con el gobierno de México.

En algunos medios oficiales estadounidenses se estima que existe cierto escepticismo en el medio mexicano ya que, según ellos, han demostrado cierta reticencia a discutir el asunto. Creo que, como señalé ya Jorge Bustamante —investigador del Colegio de la Frontera Norte—, “valdría la pena averiguar hasta donde quieren llegar con el mecanismo de consulta con el gobierno de México propuesto en la nueva legislación, ya que pudiera ser el único medio que nos queda para darle un enfoque bilateral a una medida adoptada unilateralmente”.¹¹

Estoy de acuerdo con la proposición de los legisladores mexicanos hecha recientemente respecto a la creación de una comisión que se avoque al estudio de las repercusiones de la ejecución de la ley Simpson-Rodino y pueda entonces recomendar, en su debido tiempo, las acciones y medidas que deberán llevarse a cabo.

¹¹ Bustamante, Jorge, “Frontera Norte: un resquicio de bilateralidad”, *Excelsior*, 27 de octubre de 1986.

Finalmente, para la relación México-Estados Unidos, la reciente aprobación de dicha ley constituye un elemento más para agudizar y tensificar la ya deteriorada relación bilateral. Las recientes leyes aprobadas: inmigración; anti-narcóticos e imposición de un impuesto a las importaciones de petróleo; constituyen un paquete de medidas unilaterales que, a mi juicio, contiene una dedicatoria, de carácter agresivo, hacia México —debido a que será el país más perjudicado— y que nos cuesta trabajo digerirlo y aceptarlo. No debemos actuar, una vez más, en forma pasiva, es necesario adoptar una política tendiente a la defensa de nuestros intereses.

MOMENTO económico

Noviembre/diciembre 27

Información y análisis sobre la coyuntura mexicana.

Publicación mensual del Instituto de Investigaciones la Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad Nacional Autónoma de México Rector: Jorge Carpizo. Coordinador de Humanidades: Jorge Madrazo Cuéllar. Director del Instituto de Investigaciones Económicas: Fausto Burgueño Lomelí. Secretario Académico: Carlos Bustamante. Editor: Mario J. Zepeda. Tipografía y formación: Fenian. Distribución: Pedro Medina. De venta en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Torre II de Humanidades. 1er. piso. Apartado Postal 20-721. México 20. D.F. Tel. 550-52-15 Ext. 2904. Número suelto: 100 pesos. Suscripción anual: 1,000 pesos. interior 1,200 pesos.

Colaboradores: Ma. del Carmen del Valle. Georgina Naufal. Irma Delgado. Magdalena Alba.

Ilustraciones: *Cuarenta Siglos de Plástica Mexicana*. Galería de Arte Herrero. México. 1971.